

DIARIO NOTICIOSO.

Marzo a 7. de 1758.

NOTICIAS DE COMERCIO.

DE CADIZ.

EN la Ciudad de Cadiz, Don Miguel Joseph Alapont ha establecido una Fabrica Real para dar aguas à generos de Sedas; pero con tal primor, que exceden à las que se hacen en toda la Eùropa; en la misma Fabrica se perfeccionan todos los generos de Seda, y Lana, que huviesen perdido su color, y los que por detenerse sus ventas toman averias, y manchas en los mismos Almazenes, así por los ayres salitrosos, como por otros accidentes que se omiten: à estos generos averiados, ò manchados, además de darles aquel ser que requieren, quedan mejor, que acabados de salir de las manos del Artífice, aunque tengan tambien oro, y plata; pues en caso de estar estos metales obscurecidos, ò tomados, se limpian, y quedan con su primera perfeccion; y las piezas de Terciopelo, y Fondo Rizo averiadas, en la forma dicha; si tuvieren el pelo caido, ò chafado, se levanta, y pone en estado de nuevo. Los precios de las aguas son los siguientes: Generos de Grodetu, Espumillones, Estampados de flores, y Tercianelas à 4. reales de plata por vara: esto se entiende, aunque esten averiados. Los Tafetanes dobles à 3. reales de plata. Los generos de seda ave-

riados, ò manchados, como Lustrinas brillantes, imperiosas, Damascos, Espumillones, y otros generos dobles, à 2. reales de plata por vara. Los Terciopelos, y Fondos Rizos, à 4. reales de plata por vara. Las Penúelas, à 3. reales de plata. Los Rasos lisos, à 2. reales y medio de plata en vara. Los Tafetanes dobles, à 1. real y medio de plata por vara. Los Entredobles, y Dobletes, à 3. quartillos de plata por vara. Sencillos, à medio real de plata por vara. Segries, Sargas de Seda, y Sayas de Keyná à 1. real de plata por vara. Los generos de plata, ú oro, segun estuviere; como asimismo los de Jiana no tienen arreglo de precios, porque en ellos hay su mas, y su menos, segun su estado.

ADVERTENCIA.

En el Diario de 13. de Febrero proximo pasado se dixo, que Joseph Mathias Escibano, Librero en esta Corte, daria razon de un sujeto de letras, que à qualquiera que quier instruyese en los principios de la Theorica del Derecho Civil, le pasará, ò por Arnaldo Vinió, ò por los Comentarios, è Instituta de Don Antonio de Torres, en lo qual se omittió la advertencia siguientes: De que el que estudiase, y pasase por Vinió, presun-

guntado sobre qualquier caso de la Jurisprudencia, solo responderá lo que está dispuesto por el derecho antiguo de los Romanos, sin poder dar razon de lo ordenado por el de nuestra España; pero el que passasse por el expresado Torres, no solo responderá lo que hay dispuesto por aquel, sino tambien lo que está establecido por el nuestro, en sus Leyes de la Nueva Recopilacion, Toro, y siete Partidas. De lo que qualquiera prudente inferirá la notoria utilidad de esta Obra. Se advierte, para evitar qualquiera Critica, que este aviso ha sido solicitado por el mismo Autor Don Antonio Torres.

VENTAS.

Se vende una Casa, sita en la Ciudad de Valladolid, cerca de la Real Chancilleria, tassada en 309. reales de vellon, consta de quarto baxo, principal, segundo, guardillas, pozo, patio, coRAL, y cavalleriza, se acudirá en esta Corte á la Libreria de Alfonso Martin de la Higuera y en Valladolid á Don Gregorio Vayon, Procurador en dicha Real Chancilleria.

Qualquiera persona que quisiere comprar los peltrechos de una Bodega, que se compone de cubas, tinajas, viga de lagar, asillo, y piedra, que se vende en esta Corte, acuda á Don Ventura Gomez de Helguera, Procurador de los Reales Consejos, vive en la calle del Olmo: todo se dará con mucha conveniencia.

Se vende un Estante para Libros, de doce pies de alto, y once de ancho, con sus puertas en circulo, abarquillado, y enreñado de alambre de metal, se dará razon en la Tienda que está frente del Estanco Real del Aguardiente: asimismo se vende en esta Tienda una imagen de escultura, que representa á nuestra Señora de la Contemplacion con un Niño en los brazos,

tiene de alta tres quartas, y es original del Capuzi.

Se vende un Cavallo castaño obscuro de siete quartas, y de seis á siete años; daran razon en la calle del Olivo Alta, frente del Almazén de Velas, quarto segundo.

Se venden dos Vestidos, uno de hombre de terciopelo, guarnecido de punta de España de oro; y otro de muger, compuesto de brial para tortillo, casaca, jubon, y falda de corte sobrel blanco bordada de oro, y matices: dará razon Diego Mender Quadrado, Maestro de Salitre, que vive en la calle de San Miguel, entrando por la de Hortaliza, á mano izquierda, en la casa que fue bodega.

Se vende un juego de Guarniciones para quatro mulas, con sillan y bridas, su evillaje de bronce; asimismo se venden unas Guarniciones de camino usadas; dará razon de todo el Portero de la Compania de Caca, en la calle del Principe.

Se vende un Vestido de hombre, compuesto de casaca de paño negro de busquet, chupa de monfort azul turquí, y calzon de monfort negro, con un par de medias de seda blancas: dará razon el Sacristan Mayor del Colegio de los Niños Desamparados.

En la calle de Atochana, esquina á la de Relatores, vive Don Ignacio Gonzalez, el que dará razon de quien vende un vestido de barragan verde, quasi nuevo.

Un fingero desea comprar el sitio herial de una Casa, que está en la calle Angosta de los Peligros, frente del Peluquero; si su dueño quiere venderlo, podrá avisar por el Diario.

Se venden tres Mesas de pino, que armadas juntas, componen una de figura obalada de dos varas y quarta de largo, y una y quarta de ancho: darán

rán razon en la Carpintería de la calle de Buencarrál, frente de los PP. Agonizantes.

PERDIDAS, Y HALLAZGOS.

La persona que haya perdido el día 28 de Febrero en los Portales de Manguiteros un pedazo de Manteles nuevo, acudirá à Don Joseph Falomir, que vive en la calle de Santa Isabel, frente del Corralón, quarto principal, donde se entregará dando las señas.

Quien tuviese noticia de la Escribanía, ò sugeto, en cuyo poder se hallen los Protocolos de las Escrituras que se otorgaron ante Juan Angulo, Escribano Real que fue en esta Villa de Madrid por los años de 1566. à 1577, acudirá à dár razon al Oficio de Don Agustín Beleña, que se le dará su gratificación.

La persona que haya perdido una Venera grande de oro, guarnecida de diamantes, acudirá à casa del Señor Don Eugenio de Mena, Director General del Tabaco, ò al P. Sacristan de la Victoria, el que dará razon del sugeto, que la entregará dando las señas.

Se perdió el día del Santo Angel, en la Puente de Segovia, un Pendiente de oro, hechura de broquelillo; se acudirá para su restitucion al Sacristan de los Mostenses, el que dará su hallazgo.

La persona que haya perdido un Volatin de alhajas empeñadas en el Monte de Piedad, acuda à la calle del Carmen, frente de la casa nueva junto al Guitarrero, quarto ultimo.

El que huviese perdido una Sortija de brillantes el año pasado de 57, ocurra à la Imprenta del Diario, calle de las Infantas, donde darán razon de la persona que la tiene, la que dará las señas legítimas, la entregará.

OTROS HABILIDADES.

De un sugeto que escribe bien, pinta de miniatura, compone abanicos à toda perfeccion; darán razon en casa del Eyanista, junto à las Monjas de Constantinopla.

Una Señora, que vive à la subida de los Angeles, junto à la casa de las Conehas, en un quarto baxo, pretende tener en su casa Pupilas para enseñarlas à cofer, bordar bueltas, hacer guantes de redecilla, y pañuelos del mismo punto, y todo à la perfeccion; tambien las enseñará à leer, escribir, contar, y peynar de toda moda; advirtiendo, que no admite otras, que à Pupilas.

En la calle del Excelentísimo Señor Duque de Alva, en la Prendería de Thomàs Fernandez, se pinta todo genero de Biombos, Enfos, Adornos de Altares, Mesas, Papeletas, &c.

AMOS, Y CRIADOS.

Un criado desèa ir à Indias con algun Cavallero, sabe peynar, escribir bien, contar, y guisar; darán razon en la Hosteria de la Fuente de Plata, en el Callejon de San Miguel; y tambien darán razon de otro para Lacayo, ò Comprador.

En la Libreria de Sebastian Gutierrez, frente de las Gradas, darán razon de un sugeto, que desèa su acomodo para Mayordomo, Cavallerizo, Gentil-hombre, &c.

En la calle Mayor, frente del Portal de San Isidro, entre una Barberia, y un Zapatero, al quarto segundo se necesita una Criada para todo trafago, son marido, y muger.

Un sugeto desèa su acomodo para Paje, ò Escribiente, darán razon en la calle del Excelentísimo Señor Duque de Alva, pasada la casa de Don

Antonio Negrete , en el quarto segundo.

Un sugeto desea su acomodo para Paje , y comprador : darán razon en la calle de Cantarranas , en la casa del Passadizo de Jesus Nazareno , quarto segundo.

En la calle de Zelaceros , entrando por la Carrera de San Geronymo , à primera casa à mano derecha , en un estreuelo se necessita un mozo soltero , que sepa guisar.

En la calle de Valverde , mas abaxo de la escalerilla de los Basilius , enfrente del Maestro de Cochos , al quarto principal necesitan una Criada para moza de Camara , que sepa coser , aplanchar , è hilar.

En la calle de la Magdalena , junto à la del Pez , en la Fabrica de Alfombras , se necesitan dos muchachos para Aprendices.

En la Barberia que està antes de llegar al Carmen Calzado , entrando por la puerta del Sol , daran razon de un sugeto , que desea su acomodo para Lacayo , aunque sea para fuera de esta Corte.

En la calle de Jesus del Valle , en una casa baxa , junto à la Fuente , vive una Ama , que desea criar à algun niño en su casa , ò en la de sus señores.

En la calle Ancha de San Juan de las Huertas , vive una Ama , que desea una cria para su casa.

En la calle del Humilladero , baxando por la del Viento à mano izquierda , primera puerta , en el quarto baxo buscan una Criada , que sepa coser , aplanchar , y guisar.

IMPOSICION.

La persona que quiera dár à censo al dros y medio por ciento 64½ rs. los que se desean para redimir 5200. que están al tres, sobre unas Casas en esta Corte , tasadas en Abral del año pasado en 16003200. reales , acudirà al Oficio de Eugenio Villarias , en donde darán razon , y se pondrán los titulos.

ARTOS EXTRAORDINARIOS.

Qualquiera persona , que desea saber donde paran diferentes Registros , así de Escribanos Reales , como del Numero de esta Villa , acuda al Oficial Mayor de el Oficio de Manuel Joseph Odon , Escribano , quien tienen la lista de mas de 30. Asimismo se advierte , que el que tenga en su poder algunos Registros de Escribanos , y quiera llevar à dicho Oficio nomina , los pondrán en la misma lista , para que en todo tiempo se de individual , y puntual noticia.

En el Lugar de Caravanchel de arriba se necessita un Maestro de niños : dãn en cada un año 700. reales vellon , y esta acomodada para el maestro , y para el niño , cada uno de ellos , que vayan a la Escuela , dãn su tanto ; pero lo primero que se pide es el consentimiento de sus señores , para que se presente al Supremo Consejo de Castilla : daran razon en esta Corte en casa de Francisco Diaz , Platero , que vive en la Plazuela de Santo Domingo.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta ; y en las Librerías acostumbradas.

SU PRECIO NO ES MAS QUE DOS CUARTOS.